

Boletín de Prensa 269

San Juan de Pasto 25 de agosto de 2026.

Alcaldía de Pasto emite alerta sanitaria tras muerte presuntamente asociada al uso de vapeadores

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Salud Municipal, informa a la comunidad sobre la ocurrencia de un caso de fallecimiento en una persona residente en el municipio, presuntamente asociado al consumo de dispositivos electrónicos, entre ellos cigarrillos electrónicos y vapeadores.

El caso se encuentra actualmente en estudio epidemiológico por parte de las entidades competentes, con el propósito de establecer los factores relacionados y determinar las condiciones que rodearon el desenlace.

Sobre el particular, la Secretaria de Salud de Pasto, Daniana de La Cruz, manifestó que de manera preliminar se identificó antecedente de uso frecuente de dispositivo de vapeo en el paciente, quien presentó cuadro respiratorio severo que requirió atención hospitalaria.

La funcionaria hizo énfasis en que el uso de estos dispositivos no constituye una alternativa segura para la salud y advirtió sobre los posibles efectos asociados a la exposición a las sustancias que contienen.

“Estos dispositivos contienen sustancias químicas tóxicas que ingresan directamente sin filtro al pulmón y pueden causar daño severo en el tejido pulmonar e incluso la muerte”.

Ante esta situación, la Secretaria de Salud de Pasto recomendó a la ciudadanía mantener especial atención frente a posibles signos de afectación respiratoria y adoptar medidas de prevención, especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Entre las principales recomendaciones se encuentran:

- Acudir de manera inmediata a un centro de salud más cercano si presenta síntomas como: tos persistente, dificultad para respirar, dolor en el pecho, fiebre, fatiga o expectoración.
- Padres, madres y cuidadores: dialogar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los riesgos del vapeo. El 80% de usuarios inician antes de los 18 años.
- Instituciones educativas y establecimientos comerciales: reforzar las acciones de prevención y abstenerse de vender estos dispositivos a menores de edad, de acuerdo con la normatividad vigente (Ley 1335 del 2009 – Ley 2354 del 2024).
- Instituciones educativas de básica primaria y secundario notificar a policía la venta de estos dispositivos en los alrededores de los establecimientos educativos.
- Establecimientos de comercio e Instituciones educativas dar cumplimiento a la Resolución Número 00000624 del 8 abril del 2025 de adoptar el Manual para la Señalización de los Ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco y Aerosoles emitidos por sus sucedáneos e imitadores.

Es importante mencionar que, como antecedente de vigilancia sanitaria, el INVIMA mediante la Alerta Sanitaria No. 246-2026, advirtió sobre la comercialización ilegal en Colombia del producto Purlyf Sunday Driver CBD + CBN 2000 mg. La entidad señaló, entre otros aspectos, la ausencia de registro sanitario y la falta de evaluación que permitiera establecer sus condiciones de calidad, seguridad y eficacia.

La Secretaría de Salud de Pasto, en el marco de las acciones de vigilancia y prevención, fortalecerá el seguimiento a posibles casos relacionados con lesiones pulmonares asociadas al uso de vapeadores y continuará desarrollando acciones educativas y de control en los diferentes entornos del municipio.

Al respecto, Daniana de La Cruz señaló que desde la Secretaría de Salud de Pasto se activó la vigilancia intensificada en IPS públicas y privadas del municipio para la identificación y notificación oportuna de casos relacionados con lesiones pulmonares asociadas al vapeo, y así mismo en

el marco de la Estrategia Tomate la Vida y Cuida el Bosque que llevas en Ti, se intensificarán las jornadas de educación, sensibilización y operativos en establecimientos de comercio que expendan dichos elementos, en colegios y universidades de la ciudad.

La Secretaria de Salud de Pasto reiteró que dejar de fumar y no iniciar el consumo de vapeadores es la mejor decisión para proteger la salud cardiovascular, respiratoria y metabólica de sus seres queridos.